

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIII. Núm. 9.979.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Viernes 14 de Diciembre de 1923

LA REUNION DE ANOCHE

«Por España y por Castilla!!!»

Anoche se celebró en la Cámara de Comercio la reunión a que habían conconvocado por medio de un manifiesto «Varios burgaleses», con el objeto de proponer lo siguiente:

Creación de un organismo regional con el nombre de Acción Castellana, regido por una Junta o Directorio designado por los adheridos.

Ha de ser objeto del nuevo organismo recoger e intensificar la actuación ciudadana, como cooperación a la actual obra de saneamiento de la patria y encaminada especialmente al fomento y defensa de los intereses morales y materiales de la región.

«Acción Castellana» según el manifiesto—bajo el principio de la unidad intangible de la patria española y primacía de sus legítimos intereses generales sobre los particulares de las diversas regiones; rindiendo fervoroso culto a las tradiciones de fe religiosa y monarquismo, tan arraigadas en Castilla, y proclamando la necesidad del juicio y disciplina, ofrecerá cooperación leal y entusiasta al régimen constituido para la patriótica obra de regenerar a España y promoverá un sano regionalismo castellano, trazado en la defensa de todos los intereses de la Región Castellana y de su capital Burgos y desarrollo de su cultura y riqueza, dedicando especial atención a los intereses de los elementos productores, comerciantes e industriales y muy en particular a los agro-pecuarios, considerados como base de la riqueza regional.»

El acto

Dió comienzo media hora después de la señalada, o sea a las ocho menos cuarenta.

Ocupaba la presidencia D. José María Moliner, acompañado de D. Pedro Gómez Carcedo, D. Agustín Merino, D. Ricardo Arzaga y D. José de la Torre Villar.

Como delegado del señor gobernador asistía el agente de policía D. Lorenzo García Casado.

Entre la concurrencia vimos a don Pedro Jesús García de los Ríos, don Esteban Pérez Solano, D. Eusebio Rodríguez, D. Juan Cernado, D. Luciano Pérez de Córdoba, D. Valentín Martín Lostuá, D. Alfonso y D. Carlos Andrade, D. Moisés Barrio Duque, D. Leoncio Ortega, D. José Mira, D. Pascual y D. José Moliner, D. Manuel Gaitero, D. Rafael López de Haro, D. Dionisio Martín.

Don Antonio Moliner, D. Felipe Martínez, D. Ignacio Sáiz, D. Baltasar Tirilonte, D. José R. Echevarrieta, D. Juan Antonio Cortés, D. Ruperto Giménez, D. Benito Martín, D. Juan Antonio Martínez, D. José María Puente, D. Julián y D. Federico Martínez Varea, señor Ordozgoiti, D. Juan Castro, don Francisco García Lara, D. Eusebio Alonso Valcárcel.

Don Casto Alonso, D. Aureliano Hidalgo, D. Luciano Huidobro, D. Francisco de Miguel, D. Leonido y D. Juan Manrique, D. Valentín Fernández, don Emiliano Monedero, señor Zuza, don Teógenes García, D. Ramón Lozano, D. Carlos Cangaonaindia.

Don Ricardo Díaz Ouelos, D. José Sarmiento, D. Ángel Hernández, D. Telesforo Hernando, D. José María Casado, D. Plácido Miguel, D. Francisco Urrea, D. Manuel Carbonell, D. Ciriano Velasco, D. José Ruiz, D. Amadeo Rilova, D. Régulo Peña, D. Eugenio Dorado, D. J. Mariano Gonzalo, D. Eduardo Miguel, D. Mariano P. Chaperon, don José García Alfa, D. Vicente Aguarón, D. Isaac Martínez Mata y alguno más.

El presidente

El señor Moliner manifestó que ya se conocía el objeto de la reunión, por los manifiestos que el día anterior había publicado la Prensa. Y ese objeto es continuar la conversación que algunos burgaleses habían mantenido estos días con el fin de crear un organismo que esté integrado por las fuerzas vivas de la población, y sin carácter de partido político.

Ese organismo tendrá como objetivo estudiar los problemas que afectan a Burgos de momento, y extender luego su radio de acción a las provincias hermanas, como una gran satisfacción al goberno al habla con ellas.

Terminó diciendo que procedía designar el Directorio o Junta que ha de emprender dicha labor.

Se abre discusión

El señor Montes pregunta qué ideas o qué es lo que han propuesto los señores que cambiaron impresiones en estos días, porque el manifiesto no dice nada en concreto.

Le contesta el señor presidente que por eso se propone el nombramiento de un Directorio, con personas pagadas, capacitadas y documentadas, que, imitación de lo que ocurre en Cataluña, atiendan a los problemas que afectan a la región.

Por hoy no existen más que líneas generales.

El señor García de los Ríos comienza extrñándose de que dada la importancia de este acto, fuera tan pequeña la concurrencia, pues él esperaba que hubiera sido una asamblea magna.

Felicita a los iniciadores de esta re-

unión, porque nos encontramos en períodos de grandes transformaciones.

Pregunta qué es lo que se proponen los organizadores: si estudiarlo cuanto afecta a Castilla, o permanecer por ahora en la brecha; porque yo creo—añade—que es asunto primordial el de la capitalidad de la región.

Ahora—termina diciendo—si de lo que se trata es de atender a los problemas que afectan directamente al porvenir de la nación, y de crear un organismo de defensa, estoy conforme.

La presidencia dice que de eso precisamente se trata.

Habla después el señor Pérez Solano, justificando que sería un disparate suponer que peligrasen las capitalidades militar y civil de Burgos, por lo cual no debe afrontarse la discusión de estos extremos.

Sin embargo, bueno es prevenirnos, pues los hombres son volubles.

Fundar el organismo de que se trata lo encuentra muy acertado.

Concluye el señor Pérez Solano declarando que es burgalés de corazón, aunque no lo sea de nacimiento, porque aquí ha vivido desde su más tierna edad, y aquí tiene todos sus afectos.

El señor Torre Villar afirma que no se ha pasado por la imaginación de los organizadores de este acto la sospecha de que pierda Burgos su capitalidad, pero debemos organizar las fuerzas para pensar en burgaleses y luego atraernos las demás regiones.

Agrega que este movimiento no ha de concentrarse solamente en Burgos, sino que debe irradiar a los pueblos todos de la provincia, con los mismos fines y las bases primordiales expuestas en el manifiesto.

El señor Lostuá hace luego muy atinadas observaciones acerca de los problemas que en todos los órdenes de la economía nacional se hallan hoy planteados y para cuya enumeración se necesitarían, como dijo muy bien, dos horas.

Estos problemas son los que deben constituir la esencia de la labor del organismo que se proyecta, preguntando a todos los pueblos de Castilla cuáles son sus necesidades y sus angustias.

Esto—termina diciendo—como aspiración, y como motor de esta aspiración, la defensa de los intereses castellanos.

El señor García Lara declara que están todos conforme, procede que la Junta actual siga entendiendo en el desenvolvimiento de la idea; que se lance después un nuevo manifiesto, y se convoque a otra Asamblea para nombrar el Directorio.

Si esa Comisión necesita de alguna persona más—añade—, aquí hay personas dignas que se pueden agregar a ella.

El señor Moliner lo agradece; pero fué propósito firme en las reuniones que hemos tenido—dice—traer el asunto a la asamblea, para la designación de personas que estudiaran tantos asuntos como se hallan planteados, sin perjuicio de prestarles nosotros nuestro concurso.

El señor Manrique (D. Leonardo) propone que sean designados para el nuevo organismo los presidentes de todas las colectividades constituidas.

Al señor Moliner le parece bien que los presidentes de las diversas corporaciones ayuden como asesores al Directorio, pero entiende que este debe nacer precisamente aislado de todo organismo constituido, con personas independientes que lo dirijan.

El señor Puente manifiesta que cuantos aquí hablan venido era para imponer sacrificios y no rehuir el trabajo, pues otra cosa sería perder el tiempo.

El señor Puente dice lo mismo, pudiendo nombrarse las comisiones necesarias.

El señor Moliner evidencia que no existe ni ha existido tal Junta, sino unos señores que se reúnan varias veces, en mayor o menor número, y, sobre todo, que es norma de conducta en toda reunión no volver sobre los acuerdos que acaban de adoptarse.

No obstante, insisten los señores anteriormente mencionados, en que deben asociarse los organizadores de este acto al Directorio, y D. Amadeo Rilova propone que les presida D. José María Moliner.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las nueve de la noche, con vivas a España y Burgos.

El organismo que ha de actuar como consecuencia del anterior acuerdo, actuarán por ahora:

Del Directorio.—D. Tomás Alonso de Armiño, D. Eloy García de Quevedo, D. Pedro J. García de los Ríos, D. Manuel Gaitero, D. Pedro Gómez Carcedo, D. Amadeo Rilova, D. Antonio Moliner y D. Julio Gonzalo.

Como organizadores, asociados.—D. José María Moliner, D. Buenaventura Conde, D. Ricardo Amézaga, D. José de la Torre Villar, D. José M. de la Puente, D. Benito Martín y D. Agustín Merino.

DOCTOR MARDONES
MEDICO DENTISTA
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Horas: de nueve a doce y de tres a seis
San Juan, 63, 1.º, derecha
RAYOS X

Clinica de Electricidad Médica
Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watesille
Corrientes de alta tensión y frecuencias
Corrientes tipo D'Arsonval
Corrientes tipo Tesla
Resonador Oudla
Diatermia
Rayos X
Ozonoterapia
Ducha de aire frío y caliente
Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. GIL BAÑOS
Alonso Martínez, 8, planta baja
Consultas: Medicina general, de 12 a 1 y 1/2
Electricidad médica, de 3 a 5

DOCTOR LOPEZ GOMEZ
EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
Español, 42, entresuelo
Consultas: de diez a una de la mañana

HERNIADOS (quebrados)
APARATOS ORTOPÉDICOS
JESÚS DE GRADO, ortopédico
General Santocildes, 10. 1.º Teléfono 257
Horas: de once a una
Especialidad en bragueros. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

Por los soldados de Africa

En Bilbao y otras capitales se disponen a obsequiar en las próximas Navidades a los soldados de Africa.

Recordamos que hace dos años se abrió una suscripción en Burgos, con los productos de la cual se hizo un buen obsequio a las fuerzas de la guarnición que en aquellos territorios estaban.

Aún quedan allí restos de ellas y aún debe quedar también algún remanente de aquella suscripción. ¿Qué mejor empleo que enviar algún regalo a esos muchachos que tantas penalidades están pasando?

DE GRAN INTERÉS
El franqueo de la correspondencia entre las oficinas españolas y las del protectorado de Marruecos

Considerándolas de interés general, transcribimos las siguientes líneas de nuestro colega mallense *El Telegrama del Rif*:

«De los poblados y campamentos del territorio, recibimos frecuentes cartas, quejándose de la retención de la correspondencia, destinada a esta zona, en las oficinas de origen, por insuficiencia de franqueo.

Nuestros comunicantes se lamentan de los perjuicios que les irroga la retención a que aludimos, y a fin de que cese este estado de cosas nos ruegan hagamos público lo que haya legislado sobre el particular.

A nuestro requerimiento, bondadosamente el administrador de Correos de esta Central, señor Antoine, aclaró las dudas que puedan existir acerca de este asunto, en la siguiente carta, que reproducimos para conocimiento de los interesados y público en general:

«Sr. Director de *El Telegrama del Rif*.

Mi distinguido amigo: Con mucho gusto contesto a su atenta carta, aclarando los extremos a que se refiere la suya:

Primero. El franqueo de las cartas entre las oficinas españolas y las del Protectorado, es de 0'20 por cada 30 gramos o fracción.

Segundo. La correspondencia insuficientemente franqueada, se detiene en las oficinas de origen hasta que el remitente, si es conocido, o en su defecto el destinatario, abone la insuficiencia de franqueo, por haber sido derogado el R. D. de 24 de Marzo de 1923, restableciendo las disposiciones del artículo 134 del vigente reglamento para régimen y servicio del ramo.

Tercero. Para la aplicación de la tarifa reducida, precisa que la correspondencia esté dirigida precisamente a las oficinas del protectorado, pues si se dirige a la de Melilla, hay que aplicarle la tarifa del interior del reino, o sea la de 0'25 por cada 25 gramos o fracción, aun cuando luego haya de reexpedirse al Protectorado. Es, por tanto, indispensable, que si sus comunicantes desean aprovechar la tarifa reducida, prevengan a los remitentes que consignen como punto de destino la oficina del Protectorado por la cual se sirva la posición en que estén destacados. Si la correspondencia franqueada con sellos del Protectorado, se deposita en Melilla, queda detenida, conceptuándose como no franqueada.

Si, no obstante, se les exige la tarifa del interior del reino, deben dirigirse en queja al jefe de la oficina de que proceda, acompañando el sobre de la carta a que se refieren.

De usted, atento, s. s. q. e. s. m., Lorenzo Antoine.»

El señor Moliner dice que no se puede prescindir de su personalidad; porque en estos momentos críticos para la Patria se necesitan capacidades e inteligencias como el Sr. García de los Ríos.

El señor García de los Ríos.—Se apela a mi patriotismo. Bien sabe Dios que patriotismo me sobra. Así, pues, no insistió.

El señor Rilova recuerda que el llamamiento a esta reunión es por Burgos y por la Patria.

Me he visto dolosamente impresionado—dice—porque ninguno de los que nos han llamado aquí figura en el Directorio, excepción hecha del señor Gómez Carcedo.

Manifiesta que es preciso llevar al convencimiento de los burgaleses la necesidad de agruparse, porque el patriotismo así lo exige, en un movimiento social.

Se criticó que el cambio de régimen—añade—partiese de una clase. Pues bien venido sea, fuera de quien fuese, porque en el país no había ideales.

Antes nos movíamos aislados, en nuestras peticiones ante el Poder público; ahora iremos acompañados de valiosos elementos.

Termina encomendando a los productores que eviten la ruina de la Patria.

El señor García de los Ríos coincide con el anterior en que deben ir asociados en el trabajo los señores de la Junta con los nombrados para el Directorio.

El señor Puente dice lo mismo, pudiendo nombrarse las comisiones necesarias.

El señor Moliner evidencia que no existe ni ha existido tal Junta, sino unos señores que se reúnan varias veces, en mayor o menor número, y, sobre todo, que es norma de conducta en toda reunión no volver sobre los acuerdos que acaban de adoptarse.

No obstante, insisten los señores anteriormente mencionados, en que deben asociarse los organizadores de este acto al Directorio, y D. Amadeo Rilova propone que les presida D. José María Moliner.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las nueve de la noche, con vivas a España y Burgos.

El organismo que ha de actuar como consecuencia del anterior acuerdo, actuarán por ahora:

Del Directorio.—D. Tomás Alonso de Armiño, D. Eloy García de Quevedo, D. Pedro J. García de los Ríos, D. Manuel Gaitero, D. Pedro Gómez Carcedo, D. Amadeo Rilova, D. Antonio Moliner y D. Julio Gonzalo.

Como organizadores, asociados.—D. José María Moliner, D. Buenaventura Conde, D. Ricardo Amézaga, D. José de la Torre Villar, D. José M. de la Puente, D. Benito Martín y D. Agustín Merino.

DR. J. ANDUJAR SOLANA
Enfermedades de los niños, piel y secretas
Consulta de dos y media a cinco
Progreso, 1. 3.º

DOCTOR C. URRACA
OCULISTA
Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres
Lain-Calvo, 18, principal

Compañía de Aguas de Burgos
En conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 24 del mes de Febrero de 1924, a las cuatro de la tarde, en su domicilio establecido en Burgos y su casa de la Plaza de Alonso Martínez.

En dicha junta, después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, de las proposiciones relativas a amortización de obligaciones y a dividendo activo y se procederá a la elección de consejeros propietarios y suplentes, siendo indispensable para intervenir en ella que, con sesenta días de antelación, o sea antes de las cuatro de la tarde del día 27 del corriente mes de Diciembre se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, sus títulos de acciones o resguardos representativos de ellos si los tuvieran depositados en algún establecimiento, todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregarse, la cual les servirá, además, para justificar su derecho de asistencia y para recoger, mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos, después de celebrada la junta.

El derecho de asistencia sólo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento especial ante notario, y también por encargo expreso en documento privado, garantizado, en caso de duda, la firma del comitente por persona de reconocido crédito, a juicio del Consejo.

Burgos 1 de Diciembre de 1923.—Por la Compañía de Aguas de Burgos, el director gerente, Pascual Eguitagaray.

La Extremadura
Salchicheria de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 35.—Teléfono 173
Riquísimas salchichas blancas y encarnadas, lomo fresco de cerdo, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, lomo embutido y jamones limpios y por piezas enteras.
Venta de tocino y manteca en la Alhóndiga.

Clinica Dental del Doctor Federico Frank
MÉDICO-DENTISTA ALEMÁN Y ODONTÓLOGO ESPAÑOL
Consulta: De nueve a una y de tres a siete
Almirante Bonifaz, número 11 duplicado
Ejecución rápida y económica de toda clase de trabajos.—Especialidad en dentaduras de los sistemas más modernos
Desde el jueves, 14 del actual mes de Diciembre, hasta el 13 de Enero próximo, quedará cerrado este gabinete.

CAPULLOS DE MI ROSAL

(PARA MI SOBRINA PREDILECTA)

Estoy asombrado al ver ese cambio radical, pues la chucuelita que ayer fué un capullo de mujer, es hoy señora formal.

Con el alma hecha pedazos te vimos partir un día, presa en amorosos lazos... ¿Quién si no el amor podría arrancarte de mis brazos?

Fue premio bien merecido la alegría con que vi tu acierto al formar el nido, porque tienes el marido que yo soñé para tí.

Aún parece que fué ayer cuando esmaltaban tu risa auroras de rosicler... ¡Has pasado muy de prisa de colegiala a mujer!

Después de esa nena hermosa en quien cifras, amorosa, tu ilusión y tu cariño, hoy el encanto de un niño colma tu dicha de esposa.

Teniendo un marido fiel, nada falta en el vergel de tu juventud florida... ¡Los dos cruzaréis la vida en plena luna de miel!

Si el fruto de bendición copia tu excelsa beldad, ofrécele en galardón el tesoro de bondad que encierra tu corazón.

Queriéndolo como a tí, flor primorosa y temprana, será lo que siempre fué, y el muñeco hará de mí lo que le dé la real gana.

En tu alma encontrarás, más que en los libros quizás, para el niño estudio ameno, porque si aprende a ser bueno sobra todo lo demás.

Si veis al niño perplejo por falta de un buen consejo, se lo daré con cariño. ¡Siempre aprende mucho un niño en la experiencia de un viejito!

Yo le enseñaré a vivir, a pensar y a discurrir como un hombre equilibrado, que en la visión del pasado se vislumbra el porvenir.

Será un hombre de talento, y si el bizarro doncel aguza el entendimiento, ¡quién va a disputarle a él la cartera de Fomento?

Oyendo vaticinar sé que me vais a decir que no hago más que soñar... ¡Siempre es bello imaginar un risueño porvenir!

Y teniendo al por mayor salud, dinero, alegría, solo falta que el Señor os conserve el buen humor... ¡Pedir más es gollería!

A. CHÁPULI NAVARRO.

CARIDAD!

SUSCRIPCIÓN a favor de las viudas e hijos de Rafael Palacios y Angel Peñacoba, víctimas del accidente ferroviario ocurrido el día 26 de Noviembre.

	PESETAS
Suma anterior.	714 65
En el DIARIO DE BURGOS	
Un sacerdote, 10 pesetas; don Tomás Gil Rodríguez, 5.—	
Total.	15
En casa de los señores Hijos de Moliner	
Los niños Vela-Diez, 1 peseta; Café Candela, 5; D. Florentino Martínez, 2; Srta. María Castillo, 2,50.—Total.	10 50
En El Paraíso	
La niña Aurora Maté, 0'50 pesetas; D.ª Bárbara Manso, 5; D. Antonio Jiménez, 2; don Felipe de Arce, 2.—Total.	9 50
Total general.	749 65

Puntos de suscripción: Comercio «El Paraíso»; Casa Munguía; Hijos de Moliner; «Bon Marché»; casa de Domingo Hospital, y administraciones de *El Castellano* y *DIARIO DE BURGOS*.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana sábado, a las siete, la magnífica película en cuatro partes **La sabandija** y estreno de la bonita cinta cómica en dos partes, titulada

El torero
Butaca, 0 75 :: General, 0'25

NOTAS DEL DÍA

EL DIRECTORIO ACTÚA

La prórroga el decreto sobre alquileres

Copiamos de *La Voz*: «El decreto sobre alquileres, cuya prórroga ha firmado hoy el Monarca, es asunto de excepcional interés.

Al prorrogar su vigencia el Directorio por seis meses más lo ha hecho, según referencias que tenemos por autorizadas, pensando en que en ese plazo podrá estudiar una disposición que, en definitiva, deje resuelto este problema.

La orientación de esta futura ley atenderá, en primer término, a remediar la crisis de la construcción, uno de los aspectos del problema de la vivienda, y legislara, también, organizando, de manera definitiva, la construcción de casas baratas.

Hasta que llegue a esa disposición estará en vigor el decreto de Bugallal, prorrogado hoy con ligeras modificaciones. Creemos poder afirmar que las variaciones más esenciales que en dicho decreto se introducen son, entre otras: la primera es que se amplía su vigencia a poblaciones hasta de 6.000 habitantes; se reorganizan los tribunales mixtos que entienden hoy en los juicios de desahucio, sosteniendo la presencia del juez y la representación de los propietarios. En las poblaciones en que los inquilinos hayan votado expresamente su representación, será ésta la que forme parte de los tribunales en nombre de éstos, y en aquellas otras donde los inquilinos no hayan conferido representación expresa, formarán parte representantes de aquellas entidades que tengan intereses comunes a los de los inquilinos en general.

También creemos que en el decreto prorrogado hoy se pone fin al turno en los juicios de desahucio. Esto es, que serán tramitados en los juzgados del distrito donde radique la casa del inquilino desahuciado.

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

De la provincia

LERMA
A los 31 años de edad, ha fallecido la virtuosa señora D.ª Ascensión Martínez, esposa de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza y ex alcalde D. Pedro Alonso, a quien hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Ha llegado a esta, donde fijará su residencia, D.ª Elisa de Pablo Benito, viuda de González, a quien deseamos todo género de prosperidades en su nuevo domicilio.

Se encuentran entre nosotros, aprovechando las vacaciones de Navidad, los aventajados y estudiosos jóvenes D. Salvador Bravo Olalla y D. Manuel Gonzalo García, alumnos de la Facultad de Medicina y Escuela de Veterinaria, de Madrid, respectivamente.

DOCTOR MUÑOZ CASAS
Enfermedades génito-urinales y de la piel
Consulta de once a doce y de cuatro a seis
Económica los domingos, para obreros, de once a doce
Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Doctor Rojas Gutiérrez
(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1.º

DOCTOR URETA DEL VAL
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Duque de la Victoria, número 14
(antes plaza del Arzobispo)

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
(Lauredo por la Real Academia de Medicina)
Tuberculosis - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once a una y de dos a cinco
San Juan, 48 y 50, 2.º—Teléfono 214

EL ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general,
Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria,
TELÉFONO 529.
vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

EL ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general,
Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria,
TELÉFONO 529.
vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

EL ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general,
Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria,
TELÉFONO 529.
vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

EL ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general,
Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria,
TELÉFONO 529.
vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

EL DIRECTORIO ACTÚA

La prórroga el decreto sobre alquileres

Copiamos de *La Voz*: «El decreto sobre alquileres, cuya prórroga ha firmado hoy el Monarca, es asunto de excepcional interés.

Al prorrogar su vigencia el Directorio por seis meses más lo ha hecho, según referencias que tenemos por autorizadas, pensando en que en ese plazo podrá estudiar una disposición que, en definitiva, deje resuelto este problema.

La orientación de esta futura ley atenderá, en primer término, a remediar la crisis de la construcción, uno de los aspectos del problema de la vivienda, y legislara, también, organizando, de manera definitiva, la construcción de casas baratas.

Hasta que llegue a esa disposición estará en vigor el decreto de Bugallal, prorrogado hoy con ligeras modificaciones. Creemos poder afirmar que las variaciones más esenciales que en dicho decreto se introducen son, entre otras: la primera es que se amplía su vigencia a poblaciones hasta de 6.000 habitantes; se reorganizan los tribunales mixtos que entienden hoy en los juicios de desahucio, sosteniendo la presencia del juez y la representación de los propietarios. En las poblaciones en que los inquilinos hayan votado expresamente su representación, será ésta la que forme parte de los tribunales en nombre de éstos, y en aquellas otras donde los inquilinos no hayan conferido representación expresa, formarán parte representantes de aquellas entidades que tengan intereses comunes a los de los inquilinos en general.

También creemos que en el decreto prorrogado hoy se pone fin al turno en los juicios de desahucio. Esto es, que serán tramitados en los juzgados del distrito donde radique la casa del inquilino desahuciado.

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

Se atiende igualmente a poner fin al hecho de que, limitándose a los propietarios la cuantía del alquiler, los inquilinos, por medio de subarrendos, lleguen a obtener más ganancias que los dueños de las fincas.

Estas son las modificaciones esenciales introducidas en el decreto, según las referencias que de manera indirecta hemos podido conocer.»

De la provincia

LERMA
A los 31 años de edad, ha fallecido la virtuosa señora D.ª Ascensión Martínez, esposa de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza y ex alcalde D. Pedro Alonso, a quien hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Ha llegado a esta, donde fijará su residencia, D.ª Elisa de Pablo Benito, viuda de González, a quien deseamos todo género de prosperidades en su nuevo domicilio.

Se encuentran entre nosotros, aprovechando las vacaciones de Navidad, los aventajados y estudiosos jóvenes D. Salvador Bravo Olalla y D. Manuel Gonzalo García, alumnos de la Facultad de Medicina y Escuela de Veterinaria, de Madrid, respectivamente.

DOCTOR MUÑOZ CASAS
Enfermedades génito-urinales y de la piel
Consulta de once a doce y de cuatro a seis
Económica los domingos, para obreros, de once a doce
Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Doctor Rojas Gutiérrez
(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1.º

DOCTOR URETA DEL VAL
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Duque de la Victoria, número 14
(antes plaza del Arzobispo)

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
(Lauredo por la Real Academia de Medicina)
Tuberculosis - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once a una y de dos a cinco
San Juan, 48 y 50, 2.º—Teléfono 214

EL ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general,
Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria,
TELÉFONO 529.
vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

<

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 14 de Diciembre de 1893

Se asegura que las dos administraciones de los Reales Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey se refunden en una sola.

Hay se ha repartido la lista de la compañía que ha de actuar durante la temporada de Navidad en nuestro Teatro y de la cual es director D. Juan Colón.

Se abre un abono por diez funciones. — El Cid. — Calle del mismo nombre, núm. 20, tienda de vinos y comidas. Su dueño, José Cuesta, sucesor de «La Vizcaina», muy acreditado en el arte culinario, ofrece servir al público con esmero, gusto y equidad.

Instrucción Pública

Oposiciones al Magisterio

Ayer aprobaron el segundo ejercicio los opositores siguientes: Don Cayo Saldaña Pablo, con 28 puntos que, sumados a los 29 del primer ejercicio, dan 57. Doña Casilda Malo Merino, con 30 puntos que, sumados a los 28 del primer ejercicio, dan 58. Doña Agueda Mantilla Suárez, con 45 puntos que, sumados a los 52 del primer ejercicio, dan 97. Doña Felisa Marcos Alvear, con 58 puntos que, sumados a los 29 del primer ejercicio, dan 87. Doña Emilia Marín Roca, con 49 puntos que, sumados a los 41 del primer ejercicio, dan 90.

Salón Parisiana

Espectáculos. — (Empresa Fraja S. A.) Mañana, sábado, a las siete de la tarde y diez de la noche, colosal programa cinematográfico. Estreno de la 7.ª y 8.ª jornada de la emocionante novela policíaca

Aventuras de Nick-Carter

Butaca, 0,75. Galería, 0,50. General, 0,25.

EN LA CATEDRAL

LA FIESTA DE SANTA LUCÍA

Con el esplendor a que nos tiene acostumbrados la Cofradía de Santa Lucía celebró en la Catedral un triduo que ha predicado el canónigo señor Riaño.

Los tres días ha estado el altar de la Santa, — a la izquierda, se venera en la capilla de Santa Tecla — cuajado de luces, y la concurrencia a los cultos ha sido enorme.

Ayer tuvo lugar la función principal, solemnísima, brillante.

Por la mañana se cantó, a orquesta, una misa de Barrera, dirigida por el maestro de capilla D. Leocadio Hernández.

En la función de la tarde también se interpretaron escogidas composiciones. Luego se organizó la procesión por las calles de la Catedral, en la que formaban largas filas de hombres y mujeres, con velas encendidas que les habían sido repartidas.

De preste ofició en este acto el presbítero D. Javier Núñez, coadjutor de Santiago, y en el religioso cortejo iba una banda de música.

Cámara Agrícola

En las elecciones verificadas en la Cámara Agrícola de esta provincia han resultado los siguientes votos: D. José M.ª Moliner Escudero, 1.612. D. José de la Torre Villar, 1.381. D. Pedro Díez-Montero, 1.357. D. Ricardo Díaz Oyuelo, 1.353. D. Basilio Manzanedo, 1.169. D. Buenaventura Conde, 1.106. D. Víctor Arranz, 991. D. Ángel Remacha, 945. D. Carlos Cantón, 944. D. Desiderio Gómez 845. D. Aniano Izarra, 615.

La constitución de la nueva Cámara será el día 30 del corriente, a las once y media de la mañana.

JOYERÍA DE MODA

PLAZA MAYOR, 58 TELEFONO 422 BURGOS

Crónica militar

Orden de la plaza Mañana sábado, a las 10 horas, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza, el segundo reconocimiento de presuntos inútiles del corriente mes.

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad: Día 18. — Tropa mensual y cruces pensionadas. Día 19. — Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina y jubilados de todos los ministerios. Día 20. — Montepío militar; Montepío civil y remuneraciones. Día 21 y 22. — Todas las nóminas, retenciones y los que cobran por habilitado.

El señor gobernador civil ha multado con 15 pesetas a Juan Manuel Mayo Aguilar, mozo maletero de la estación del ferrocarril, por promover escándalo y desobedecer a los agentes de la autoridad.

Días pasados, al regresar a Yudego varios jóvenes de aquel pueblo, después de asistir a la fiesta celebrada en Fontananas, fueron objeto de una agresión por parte de otros mozos de distintas localidades, a consecuencia de la cual resultó Lorenzo Orcajo Casado, de 19 años, con una herida de arma de fuego en la región frontal izquierda, que fué calificada de pronóstico reservado por el médico D. Vicente Docto Rubio.

El autor del disparo fué Modesto Ortega Herrero, residente en Castrogeriz, quien, en unión de otros dos, acusados de cómplices, fué puesto a disposición del juzgado.

TIENDA-AZÚLO. — Se han suministrado 364 raciones en la comida de mediodía y 148 en la cena de noche. D. Eduardo Hernández y D.ª Modesta Díez han hecho un donativo de 60 pesetas para las atenciones de este benéfico establecimiento en memoria de su finado hijo Eduardo (q. e. p. d.)

Las misas que celebren mañana, en la iglesia de San Lorenzo, en los altares de San José, la Purísima y Nuestra Señora del Carmen, desde las ocho a las diez y media, serán aplicadas por el alma de D. José de la Garmilla, que falleció el 16 de Diciembre de 1922.

Mañana, a las seis de la tarde, en la Diputación provincial se celebrará una reunión para tratar de la implantación de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio. Concurrirán a ella D. José Maluquer, conserje delegado del Instituto Nacional de Previsión; D. Severino Aznar, catedrático de la Universidad Central; Don Inocencio Giménez, catedrático de Zaragoza; el señor Díaz de la Cebosa y representantes de Soria, Logroño y Segovia.

Por la alcaldía han sido multados cuatro lecheros por expender leche aguada. Además ha recogido la guardia municipal varias muestras que han sido enviadas al Laboratorio para su análisis y ha denunciado a otro vendedor de leche que llevaba un cubo lleno de agua para mezclarlo con aquella.

El Sr. Obispo auxiliar D. Jaime Vindrich administrará mañana, a las diez, el Sacramento de la Confirmación a los niños del Hospicio provincial.

Serán padrinos el diputado visitador D. Ángel de la Fuente Velasco y la señora de D. Félix Berdugo, también diputado.

Ha tomado posesión el guardia de seguridad de esta provincia Enrique Sacristán Benito, que prestaba sus servicios en Barcelona.

Esta mañana, a las diez y media, en el pueblo de Melgar de Fernamental, el vecino del mismo Pedro Arroyo, de 46 años, sufrió una caída al intentar subir en el automóvil de línea que viene a Burgos.

En el mismo automóvil se le trajo a esta ciudad, presentándose en la Casa de Socorro, donde fué asistido de una herida contusa en la región ciliar derecha y erosión en la región malar del mismo lado.

Volvió a marchar en el mismo coche. **¡TODO a 0,65, 0,95 y 1,35 PESETAS!** Desde mañana, sábado, esta casa regalará a toda persona que haga sus compras bonitos globos y otros objetos, todos caprichosos. Almirante Bonifaz, núm. 3.

«DOÑA FRANCISQUITA», por 8'50!! Gran rebaja de precios en los acreditadísimos discos y aparatos marca Gramofono. A pesar de ser los mejores, son actualmente los más baratos. Único representante, Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

NO COMPREN lanas para jerseys sin antes ver los precios que tiene «Mi Tienda». Sombrerería, 5.

CHOCOLATES QUINTANILLA. Los mejores por su absoluta pureza. Pídalos en Paloma, 22, y en las principales tiendas de comestibles.

CAFÉ BAR DE CORREOS. Mañana se servirá el rico café especial, a 25 céntimos taza.

REAPERTURA. Pongo en conocimiento del público en general y de mis antiguos clientes en particular, que con esta fecha queda abierto el acreditado Salón de Barbería de Sebastián Camarero, calle de Santander núm. 20, donde servirá al cliente con el mismo esmero que siempre lo hice.

PIDA USTED en «LA PROVEEDORA» (antes Cooperativa del Círculo Católico de Obreros) el listín de precios del corriente mes, con los artículos de Navidad.

No compréis abrigos sin antes ver la variación y últimos modelos recibidos en la sastrería de Pedro Martínez, Espolón, 42, Burgos.

Confeción especial para esta casa. TURRONES. Los mejores son de Alicante, Jijona, yema, Cadiz, coco y frutas. Pastes de Gloria melindres, cascas de Valencia, peladillas, pinones, mazapanes legítimos de Toledo, pan de higos y accitunas de Oñit.

Esta casa se surte del proveedor de varias Casas Reales. QUESADA, Paloma 21 y 23, estertería.

CALZADOS VALCARCEL

Los mejores de España. Antes de hacer sus compras visiten los establecimientos de calzados de don José L. Valcarcel, donde encontrarán los mejores y más elegantes modelos de la presente temporada.

Nota. — Se arregla toda clase de calzado de piso de suela y de goma en el día, aunque no haya sido comprado en este acreditado establecimiento.

Casa central: Prim, número 2 (frente al Gobierno civil). Sucursal: Mercado, 3. — Burgos.

ALUMINIO de la misma calidad y precios que la anterior, se salda una pequeña partida de cacerolas y ollas, tamaños corrientes. J. MATA VILLANUEVA. Espolón - Teatro

IMPRENTA DE ANTONIO POLO. Calle del CID, 27. (frente a la... llama de altura) 1.000 facturas bicoloradas... 1.000 ejemplares... 1.000 tarjetas... 1.000 sellos...

Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted, con facilidad, está febril, se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y lo conseguirá.

«SAN ROQUE», JEREZ QUINADO. Gran aperitivo, tónico reconstituyente. Tomado con soda es el mejor aperitivo refrescante. Proprietario: Tejada y C.ª Sucesor, Areta (Alava). Referencias: Luis Labín, Fernan-González, 5. 3.ª

AUTOMÓVILES DE ALQUILER. EL MEJOR SERVICIO. AMADOR SANTOS. San... Teléfono 401. Visos por la noche, a su domicilio: Huerto del Rev. 16. Teléfono 472.

INTERESA A TODOS FELICIDAD GONZÁLEZ, Santa Dorotea, 20. Bordadoras: No dejéis de visitar esta casa. Especialidad en bebés, delante de doncella, faldones, juegos de cama y juegos interiores, todo con finísimas telas y preciosos bordados a mano. Juego interior completo, de cuatro piezas, desde 24, 30 y 42 pesetas. En todo, precios sin competencia.

CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA. Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros, de acuerdo con las disposiciones del Gobierno: En libretas ordinarias. 3'50 por 100. En libretas con preaviso. 4' » » » En Bonos vencimiento fijo. 4'50 » » » En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la imposición hasta el anterior al del reintegro.

Cuentas corrientes. 2'50, 3 y 3'50 por 100, según casos. Compra de oro. — Compra y venta de valores del Estado, industriales y corporaciones oficiales. — Órdenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día, cobrando solamente el 0'50 por 1.000 de comisión sobre el efectivo. — Prestamos a los labradores. — Créditos y cuentas de crédito. — Cheques, transferencias, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósitos de valores en custodia libres de toda comisión, etc., etc.

Mercados. Burgos 14. — En el mercado de ganados celebrado hoy rigieron los siguientes precios, en vivo: Bueyes del país, a 14 y 15 pesetas arroba. Cerdos, de 31 a 33. Terneras, de 2 a 2'20 pesetas kilo. Carneros, de 1'35 a 1'45. Ovejas, de 1'30 a 1'40. Corderos lechazos, de 2'50 a 2'75. Nótase una pequeña alza en las clases lanar y cerda, exportándose de la primera gran cantidad.

La entrada de corderos lechazos en aumento, manteniéndose firme la cotización. Buena concurrencia de vacuno, cuyos precios siguen estacionados y retraída la demanda.

La Unión y el Fénix Español. Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 57 AÑOS DE EXISTENCIA. Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primer conferencia

Madrid. — 3/20 t.

Las reclamaciones de los funcionarios

La Gaceta publica hoy una Real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Los funcionarios públicos podrán formular ante la Presidencia del Directorio militar las reclamaciones o denuncias que estimen necesarias respecto a asuntos de la especial competencia del departamento a que pertenezcan, o de los organismos dependientes del mismo; debiendo hacerlo por medio de instancia razonada, en la que con toda claridad se exprese la pretensión que deduzcan.

2.º El referido documento habrá de tramitarse y ser informado por el jefe superior correspondiente, quien lo remitirá, dentro del plazo máximo de cinco días, al Directorio militar, para la resolución que en su caso proceda.

3.º De cuantas aserciones gratuitas e infundadas se hagan en la instancia será responsable el funcionario o funcionarios que las suscriban, a quienes, atendida la importancia de aquellas, se aplicarán los castigos o correcciones determinados en la ley de 22 de Julio de 1918 y en el reglamento para su ejecución de 7 de Septiembre del mismo año, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales ordinarios cuando la gravedad del caso, plenamente demostrada en el expediente incoado al efecto, así lo exigiera.

4.º A los efectos expresados, estarán comprendidos en esta denominación de funcionarios todos aquellos que figuren en las escalas o plantillas de las distintas dependencias del Estado.

El decreto de alquileres. El decreto que también aparece en la Gaceta prorrogando el de alquileres dice así:

Artículo 1.º El decreto de 21 de Junio de 1920, relativo a los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, registradas en todas las poblaciones de más de seis mil almas, desde 1.º de Enero a 30 de Junio de 1924, con las modificaciones contenidas en los artículos que siguen.

Art. 2.º El apartado D) del artículo 3.º quedará redactado de este modo: «Cuando el arrendatario de una vivienda de la subarrenda total o parcialmente sin permiso escrito del arrendador.»

Y el apartado C) del art. 4.º, en esta forma: «Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos.»

Art. 3.º En la tramitación de los juicios de desahucio se observarán las siguientes reglas: Primera. La competencia del Tribunal se determinará por razón del lugar en que se halle situada la finca objeto del arriendo, sin sujeción a turno ni reparto donde existan varios juzgados.

Segunda. Los vocales nombrados por el arrendador o arrendatario para formar parte del Tribunal paritario, serán siempre preferidos a los designados por las Cámaras o Asociaciones de propietarios e inquilinos.

Tercera. El procedimiento de revisión contra los fallos dictados conservará su carácter de recurso extraordinario, aunque se sujeta, en lo posible, a los trámites de la segunda instancia.

Cuarta. El juez encargado de la ejecución de las sentencias podrá ampliar, por consideraciones de equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento del desahucio, hasta dos meses si se trata de una casa-habitación que habiten, con efecto, el demandado o su familia, y hasta seis meses si de un establecimiento mercantil, fabril de tráfico o de recreo.

Art. 4.º Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local. Las mejoras realizadas desde la promulgación de este decreto que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de las fincas, no facultarán al propietario para elevar en más de un 10 por 100 la renta legalmente fijada.

Art. 5.º La imposición de las sanciones e indemnizaciones especialmente fijadas en el decreto de referencia, y la terminación del juicio de desahucio por el mismo regulado, no serán obstáculo, si hubiera existido mala fe o dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles y penales que les correspondan en el procedimiento adecuado. Los Tribunales y autoridades desestimarán, en todo caso, las reclamaciones que los arrendadores o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Disposición adicional. Quedan sujetos a la legislación civil, común o foral los edificios de nueva planta y los pisos o habitaciones que no hubiesen sido ocupados o arrendados con anterioridad a 1 de Enero de 1924, y mientras no se promulgue una ley especial sobre la materia, no les serán aplicables los preceptos que se dicten sobre tasa de alquileres o prórrogas forzadas del contrato de arrendamiento.

La reorganización del Directorio. Según El Sol, ya tiene redactado y aprobado el Gobierno el decreto de reorganización del Directorio militar; pero este documento, que encierra bastante importancia, y que será un interesante y curioso preámbulo, no se firmará por Su Majestad el Rey hasta mañana, sábado, día 15.

Señalamos esta circunstancia — dice el citado periódico — porque en esa misma fecha del mes de Septiembre firmó el Rey el primer decreto nombrando jefe del Gobierno y presidente del Directorio al general Primo de Rivera.

Esta reorganización no implica ni el nombramiento ni la constitución de un Gabinete; afecta a la organización de los servicios, a fin de que éstos y cuanto se relaciona con el trámite y despacho de los asuntos sean lo más perfectos posible.

Se amplía el plazo que, de manera condicionada, señaló el presidente del Directorio para dar por terminada la actuación militar al frente del Gobierno, porque los noventa días han resultado insuficientes para realizar la labor de saneamiento, y porque el Directorio, ante las efusivas manifestaciones de simpatía que ha recibido en cuatro de las principales capitales de España, con motivo del viaje del Rey a Roma, y de las excitaciones que recibe de las demás para que continúe gobernando, cree estar asistido de la inmensa mayoría de la opinión, y estima que sería desertar de su deber al no proseguir la ejecución de la obra que se propuso llevar a efecto.

La promesa que el presidente del Directorio hizo en los primeros días de su etapa de Gobierno de restablecer en plazo corto la normalidad constitucional será cumplida en breve espacio de tiempo; pero, por ahora, y en contra de los rumores que han circulado recientemente, no podrá proponer la concesión de una amnistía.

Notas militares. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Nombrando ayudante del general de división señor Gómez Barbé, al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Recas. — Idem del general de brigada don Francisco Sosa, al comandante D. Arturo Benet. — Confirmando en su aptitud para el ascenso a los coroneles D. José Valdivia y D. Juan Perelló. — Nombrando vocal de la Junta de Infantería al coronel D. Juan Vaxeras. — Concediendo el pase a la reserva al coronel D. Leonardo Grande. — Idem la vuelta al servicio activo al comandante de Infantería D. Angel Galindo y al capitán de la misma Arma D. Joaquín del Castillo. — Idem id. al teniente coronel D. Manuel Cangas y a los capitanes D. Luis Maldonado y D. Luis Mendicuti. — Idem id. al comandante de Artillería D. Joaquín Rojas. — Disponiendo que a las propuestas de las clases que soliciten reenganche se acompañe un certificado de no haber sufrido falta grave en el servicio en el período correspondiente. — Convocando a un curso de palomeros entre cabos y soldados de ingenieros, que comenzará el 15 de Enero.

De Palacio. A las once de la mañana acudió al Palacio el marqués de Estella, despachando con el Rey durante media hora. A la salida no hizo manifestación alguna. Desde Palacio se trasladó el presidente del Directorio al Museo del Prado, con el fin de asistir a la inauguración de las nuevas salas. Luego salieron la Reina D.ª Victoria, acompañada de la señora de Heredia, y D. Alfonso, con el marqués de la Torre y un ayudante.

En el Museo. Al llegar las reales personas al Museo del Prado fueron recibidas por el marqués de Estella, general Navarro, miembros del Patronato señores conde de Romanones, marqués de la Vega Inclán, Benlliure y director del Museo. Este fué explicando a las augustas personas el significado de los cuadros. En las nuevas salas se han instalado cuadros italianos de los siglos xv y xvi, flamencos, holandeses y de Velázquez. Las antiguas se han destinado a guardar las obras primitivas de la escuela del Norte. La de Velázquez ha sido renovada por completo. A la una de la tarde terminó la visita, de la que salieron los Reyes muy complacidos. Desde el Museo se dirigió el presidente al ministerio de la Guerra.

Almuerzo de despedida. En Palacio ha tenido lugar un almuerzo de despedida en honor de los embajadores de Francia, asistiendo las reales personas, el marqués de la Torre y D.ª Alfonso no tuvo audiencias. La Reina D.ª Victoria fué cumplimentada por la duquesa de la Victoria; general Borbón, señora E. hija; señorita de Loigorrí, y duquesa de Torrelaguna.

Muertos en la nieve. NUEVA YORK. — Diez personas han encontrado la muerte en una terrible tempestad de nieve, que ha asolado el distrito de Nueva Méjico.

El duque de Aosta

Turni. — Se acredita por momentos la mejora en el estado de salud del duque de Aosta. Como la enfermedad ha entrado ahora en un estado casi estacionario, los médicos han decidido no publicar adelante más que un parte facultativo diario.

Periodista revolucionario

BILBAO. — La Gaceta del Norte ha recibido noticias de Méjico, acerca del paradero del que fué director de los diarios madrileños El Sol y La Opinión, D. Manuel Aznar.

Dicho señor se ha incorporado al movimiento rebelde y actúa como voluntario particular de uno de los generales enemigos del régimen. La noticia ha producido gran sensación, pues el Sr. Aznar es conocido aquí, donde reside su familia.

Desertores españoles detenidos

ROMA. — En Santa María de Capua, Veteres han sido detenidos dos marineros españoles, desertores del Alfonso XIII, que serán conducidos al puerto de Spezia y entregados al comandante de un submarino español, que continúa en aquel puerto.

Italia y la cuestión de Tánger

ROMA. — La Tribuna publica una nota en la que afirma que, en contra de la versión francesa, la demanda de Italia de participar en el arreglo de la cuestión de Tánger, llegó al Quai d'Orsay antes de la reunión de la conferencia. «Sería pueril — añade la Tribuna — sostener que la exclusión de Italia dependa de una simple coincidencia de tiempos.»

El Directorio

Entre las visitas que han recibido hoy los miembros del Directorio figuran las del alcalde de Zaragoza, acompañado de una comisión; una representación del Congreso gremial y el capitán general de Madrid.

A Gómez Jordana visitó una comisión de colonos de Africa, que fué a solicitar una indemnización por haber quedado en la miseria durante los sucesos de Julio.

Se hallaban en la zona francesa de Orán, donde poseían grandes capitales, y a requerimientos del Gobierno de España marcharon a colonizar Monte Arruit, cultivando 700 hectáreas de terreno.

Durante el desastre perdieron muchos su fortuna y miembros de la familia. El general Jordana prometió estudiar el asunto y rogó a los comisionados que vuelvan el lunes para darles la contestación de las gestiones que realice cerca del Directorio.

MENORCA.

BOLSA

MADRID

	Anterior	Día 14
Interior 4% 1919. A.	71'00	71'00
Amortizable 5% 1917. A.	94'20	94'50
Exterior 4% A.	85'50	84'25
Tesoros A. 1.º Ene. 1924.		
5%.	102'25	102'10
Id. A. 4.º Feb. 1924. 5%.	101'95	101'90
Banco de España.	576'50	600'00
Hispano Americano.	000'00	170'00
Central.	000'00	114'00
Río de la Plata.	131'00	123'00
Ferroc. Norte, acc.	315'00	317'00
Id. id., obl. 6%.	100'50	100'30
Id. M. Z. A., acc.	310'50	310'00
Id. id., obl. 5%.	00'00	00'00
Id. id., obl. 6%.	00'00	00'00
Azucareras, acc. pref.	82'25	82'50
Id., acc. ordin.	000'00	000'00
Tabacalera.	245'00	245'00
Cédulas hipotecarias 6%.	109'75	110'00
Francos.	41'00	00'00
Libras.	33'49	33'42
Dollars.	7'68	7'67
Liras.	33'30	33'35

BILBAO

	Anterior	Día 14
Banco de Bilbao (c).	1.715'00	0.000'00
Id. de Vizcaya (fin).	1.390'00	1.390'00
Crédito de la Unión		
Minera (c).	575'00	000'00
Banco Vasco (c).	000'00	000'00
Id. A. Comercial (c).	000'00	000'00
Resineras (fin).	268'00	269'00
Hidroeléctrica 6%.	00'00	98'00
U. E. de Explosivos.	000'00	000'00

ISIDRO PLAZA. — Banquero

Isia, 5, Burgos. — Casa fundada en 1855. Esta Casa, la más antigua de esta clase en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y paises de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a seis.

Banco de Ahorro y Construcción

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Domicilio social: Prim, 5, Madrid. Capital suscrito en doce meses de funcionamiento: 12.000.000 Ptas.

OPERACIONES PARA SUS SOCIOS: Edificaciones y compra de fincas rústicas a plazos. Cuentas corrientes. Créditos. Préstamos.

El inspector de Burgos y su provincia, Gerardo Moreno, Puebla, 21, 2.ª

Segunda conferencia

Madrid.-5/20 t.

La nueva organización

Según nuestras noticias en el proyecto de reorganización del Directorio figura el nombramiento de subsecretarios en todos los ministerios...

Foot-ball

SEVILLA.-Es tan extraordinaria la animación que existe para presenciar el partido de foot-ball que tendrá lugar el domingo entre los equipos de España y Portugal...

Los alumnos de Minas

Los alumnos de la Escuela de Minas han estado esta tarde en la Presidencia entrevistándose con el marqués de Estella...

Visitas

En el ministerio de la Guerra visitaron al presidente los embajadores de Francia e Inglaterra y el ministro de Chile.

De Melilla

MELILLA.-Dos aparatos de la escuadrilla de Tahuima volaron muy bajo sobre Alhucemas. Contra costumbre no fueron hostilizados por los moros.

De Barcelona

BARCELONA.-A las dos de la mañana quedó sofocado el incendio declarado en el buque inglés Wankade, surto en este puerto.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: Instrucción Pública.-Jubilando al señor Mascareñas, catedrático de la Universidad de Barcelona.

Un incendio

En las primeras horas de la tarde se declaró un incendio en la parte alta de la Academia de Jurisprudencia, por haberse recalentado las vigas a consecuencia de la presión de los tubos de la calefacción.

Más visitas

En la Presidencia ha visitado al general Navarro una comisión de estudiantes, pidiéndole que se hagan extensivos a todos los beneficios extraordinarios de la reciente Real orden, sobre los que se hallan sujetos a filas.

MENCHETA.

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Cristiana, Valeriano, Maximino. Cultos: Catedral.-Tríduo en honor del Santísimo Cristo de Burgos...

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Presidencia del Directorio militar.-Real orden sobre constitución en las cabezas de partido de comisiones de información comercial.

Subastas

El día 12 de Enero se celebrará en la Administración Principal de Correos la subasta para contratar la conducción del correo en automóvil de fda y vuelta entre la Oficina del ramo de Burgos y la de Torrelara...

Audiencia

Señalamientos para el día 15. Audiencia territorial. Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Lidia María Gloria López y otro, y D. Jesús Mesa Sáinz...

ISABAÑONES!

Los cura el maravilloso preparado SABANAÑONIDA GAMO Precio 1/25 Depósito en Burgos: Amézaga y Cano.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900 Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras.

CLINICA DENTAL

DE D. EUSEBIO MORANCHEL DE Espolón, 2 y 4 Regente: D. GABRIEL SALA, dentista. Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas en caucho y oro.

Luz eléctrica

¿Por qué crees que se anuncia Gregorio Herreros, de Medina del Campo? Porque no tiene negocio. Claro que no. Como que en el mes de Septiembre próximo monia tres centrales: Quintanadueñas, Cañizar de los Ajos y Villanar y Villalómez.

ADONIA PÉREZ HERNÁNDEZ

PARA INCUBACIÓN EN CORREOS Director: D. MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ. OFICIAL DEL CUERPO.

Este Centro, que cuenta con competente profesorado, es el que mayores resultados ha conseguido en todas las convocatorias entre los que se dedican a esta clase de preparación. En la última han obtenido plaza D. Francisco García, D. Aufriciliano Martínez, D. Florencio Gallo, D. Federico Alonso y D. Alfredo Pérez.

Transportes y reclamaciones al ferrocarril

Manuel Guervós Cantano Servicio rápido de paquetes y demás mercancías. Entrega inmediata. Servicio especial para los correos-automóviles de las diferentes líneas de los pueblos de la provincia.

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA Piedra / Galleta / Antracitas de Guardo / Cok metalúrgico para calefacciones Cok para usos domésticos / Ovoides de hullas y antracitas / Granza superior para herreros / Cabón vegetal.

Ignacio Palacios

Continúa la venta de corambres usadas. BURGOS: Merced, 12, Teléfono 298. Alhóndiga: Depósito núm. 7, teléfono 372 GIJÓN: Covadonga, 20, sucursal: teléfono 1121

A los propietarios, industriales y público en general

ESTABLECIMIENTO DE ELECTRICIDAD DE ELECTRICIDAD Venta de toda clase de material eléctrico A. E. G. a precios de fábrica. Instalaciones alumbrado, timbros y teléfonos...

DUNLOP

BANDAGES MACIZOS PARA CAMIONES Y OMNIBUS Nuevos tipos de bandajes extraflexibles para coches de viajeros, proporcionando comodidad a los viajeros y mejor conservación del coche.

Sastrea de militar y paisano

PABLO HURTADO Premiado en Barcelona en 1907 Especialidad en uniformes militares y civiles. Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanas, trajes y gabardinas.

BICICLETAS

Desde 75 pesetas líquida el Alquiler Grado. Plaza de Alonso Martínez, 1, por fin de temporada.

Guerra al frío

La calefacción es una necesidad imprescindible para la salud del organismo. Y el medio más práctico y moderno de calefacción está representado por la estufa de petróleo, alemana, de llama roja.

Banco Agrícola Comercial

Importación / Banca / Exportación Caja de Ahorros Consulten precios de NITRATO DE SOSA DE CHILE CALIDAD GARANTIZADA / IMPORTACIÓN DIRECTA Oficinas: Huerto del Rey, 4 y 6 - Burgos

Arboles frutales y forestales, etc.

VARIETADES SUPERIORES Campos Elíseos de Logroño José Luis de Orueta Sucesor de R. León Logroño PIDASE CATALOGO DETALLADO Imprenta del Diario de Burgos

Por reforma de local

Grandiosa liquidación. Derroche de tejidos, con el cincuenta por ciento de rebaja, en el comercio de tejidos y confecciones de BALBINO MURO (sucesor de Enrique López) PLAZA MAYOR, 28

Agricultores!

Abonado con abstrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid, apartado, 6.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

CHICO, de unos 14 años, se necesita en la confitería de la señora Viuda de Alvarez, Plaza Mayor.

LOCAL ESPACIOSO, Se arrienda un local propio para almacén, midiendo 144 metros cuadrados, en la calle de Victoria, núm. 16. Dará razón la portera de la misma casa.

SE ARRIENDAN dos salas, cada una con su alcaoba, amuebladas, con asistencia, o sin ella. Informes, Bar Esperanza, Arco del Pilar, 8.

MODISTA, Se ofrece a domicilio Escuela Normal de Maestros, 2.º piso, izquierda.

SASTRA, Doy vuelta a toda clase de prendas de caballero. Confección esmerada en ropa de niño. Llana de Afuera, 13, 4.º

SE VENDE casa sita en la calle de Penabaz González, núm. 23, muy higiénica, amplias habitaciones, buen sol, viven diez vecinos, con portera y locales en la planta baja, donde hay un taller de carpintería y otro de marmolista. Para tratar, con su dueño Genaro González, San Pablo, 20, 2.º

PUESTO DE PARADA, Se halla vacante el del pueblo de Presencio y los limitrofes para el servicio de unas setenta yeguas. Diríjase a Bonifacio Martínez, en dicho pueblo.

PIANO VERTICAL se vende: marca acreditada e inmejorables condiciones. Razón: Puebla, 20 y 22, 2.º derecha, de diez a una.

MADRE, Se vende barato un lote de pites derechos, armaduras, correas y parrillos. Orange Elizalde, San Julián, 10.

BANDAJES DE OCASIÓN, Por la mitad de su valor se vende un juego de bandajes, macizos, traseros, para camión de cinco toneladas, de 850 por 160 mm. Han rodado muy poco. Garage Elizalde, San Julián, 10.

SE VENDE un motor de cinco caballos, corriente continua, seminuevo, una máquina de tamar y otra de encoger. Informes: Juan Ibáñez, Taller de vaciador, plaza Prim y Hondillo.

SE ARRIENDA la casa núm. 28 del Hospital del Rey. Para tratar, con Gregorio López, en el distrito.

MECÁNICO-CONDUCTOR, Se ofrece para toda clase de reparación de motores y coches en general, magnetos e instalaciones eléctricas. Puebla, 8, 3.º

SE VENDE basura y leña, Razón, Bar de Correos, San Pablo, 6 y 8; Bernardino Ortega.

TRASPASO del acreditado establecimiento de Flores.

SE ARRIENDA una huerta, toda ella cercada y de regadío. Informes: Miranda, 9, 3.º, izquierda.

CABALLO Y TARTANA se vende, a toda prueba Santa Clara, 15, 2.º

SE VENDE un carro para una o dos caballerías, una yegua próxima a parir y su mostrador. Para tratar, con Alberto Pérez, en Estépar.

HABITACIÓN, Se arrienda un primer piso en la calle del General Sanz Pastor, 20. Informes, en la misma, tercer piso.

SE VENDEN dos machos de buena edad, a toda prueba. Para tratar, con su dueño Antonio Mariscal, en Cañizar de los Ajos.

SE NECESITA oficial de botero, que sepa cumplir con su obligación, en la botería de Santiago López Maseo. «El Buralés», casa de huéspedes, Aizón.-Zaragoza.

PARA LA PROVINCIA Y BURGOS, Decorados interiores en escayola, modelos muy bonitos a precios sumamente reducidos. Ornamentación de fachadas en cemento, trabajo garantizado. M. Tárrega, Sanz Pastor, 20 (frente a la Plaza de Toros).

SE ARRIENDAN dos gabinetes con alcaoba, amueblados. Para Informes, Nemesio Alonso, plaza de Alonso Martínez, número 1, tienda de ultramarinos.

SE OFRECE mecánico ajustador y reparación de automóviles. Informes: confitería de León Tudanca.

FUNDICIÓN BURGALESA, Construcción de toda clase de piezas y maquinaria en general, especialmente agrícola. Barrio San Pedro la Fuente, Procurador, núm. 6 (frente al Puente Malatos).

NO LO DUDEN! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos es Estanislao Medrano, fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica. Palacios de la Sierra (Burgos).

CHALET, Se vende 6 arrienda, de nueva construcción, con cuartos de baño, garage y jardín, sito en la calle de San José, número 1 (paseo de los Cubos). Informar, Hijo de S. Asenjo, Plaza de Prim, 20.

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Informar D. Rafael Dorao, Avellanos, 7, 1.º

CISCO DE PIÑA y de rama de encina, especial para braseros, así como toda clase de carbones vegetales y minerales, se venden a precios muy económicos y de calidad superior en casa de Vicente Benito, San Cosme, número 36.

SE ARRIENDAN buenos locales, Merced, 6, 8 y 10. Informar, portera.

LECHE PURA, garantizada, de vaca; se vende Lain Calvo, 36.

CORAMBRES para vino se venden en buenas condiciones. Se hacen toda clase de composturas en la Botería de la Viuda de Tomás Arroyo, Plaza de Vega, 29.

ESTUAS a petróleo, marca «Royal», se han recibido en el almacén de hierros y ferretería «Casa Marcos», Santander, 10, Lo más elegante y económico.

TRASPASO, con o sin existencias, tienda de comestibles, con amplio almacén, en sitio muy céntrico. Informar, Almirante Bonifaz, 6.

QUEJO Y LLAMA, Carbón limpio y seco, de rama de encina, 2,60 y 2,30 pesetas, y de roble a 2 pesetas los once kilos y medio. También se venden carbones minerales de Asturias a precios muy baratos. Se reciben avisos en la calle de San Juan, 72, tienda de D. Leovigildo Gutiérrez; en la de la Paloma, 44 y 46, tienda de D. Florentino Martínez; en el número 12 de la misma calle, señor Riza, teléfono 249; y en el almacén de Crescencio Masa, Barrio Gimeno, 9 y 11. Se sirven a domicilio.

PÉRDIDA de un perrito joven, foxterrier, blanco, con manchas negra. Se gratificará a quien le entregue en el comercio de José Ruiz, Moneda, 4.

ALCALDÍA DE PEDROSA DEL PÁRAMO, Se halla vacante el cargo de guardián del ganado caballar, mular y asnal de este distrito, cuyo trabajo rendirá de 55 a 60 fanegas, y se le facilitará vivienda gratis. Pedrosa del Páramo 12 Diciembre de 1923. -El alcalde, Emeterio Rojo.

SE ARRIENDA un piso y una cuadra, en la calle de las Tenerías, 6, San Pedro de la Fuente, donde informarán.

ALMONEDA de los muebles de una casa, en la calle de San Lorenzo, núm. 38, habitación núm. 6. Horas: de tres a cinco de la tarde.

TRASPASO, Se hace de una tienda de vinos y comidas, sita en la calle de Santa Dorotea, núm. 26. Informes, en la misma.

AMA DE CRÍA, Se ofrece para criar en su casa, leche de ocho días. Para tratar, con Teófila Barruero, en Olmillos de Sasamón.

TRIPAS, Paula Barriocanal participa a su antigua y numerosa clientela de Burgos y la provincia que tiene, como de costumbre, las mejores clases de tripas é intestinos para toda clase de embutidos, garantizando su resultado y precios sin competencia. Lain Calvo, 17, 4.º, frente al Pasaje de la Flora y a 20 metros de la Plaza Mayor.

QUINTÍN GONZÁLEZ, guarnicionero de artículos para viaje. Bales de 15 pesetas y maletas desde 3 pesetas. Se arreglan los mismos artículos. Calle del Cid, 28 (tienda de comestibles) Burgos.

CARBONES AGLOMERADOS, Primera y única fábrica en esta capital (a su buen producto responde su venta). El buen resultado del «Ovoido Brugolares», aumenta su más distinguida clientela a diario. Avisos: para reparto a domicilio, casa Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, número 29, teléfono 505.

Precios especiales para los consumidores de los pueblos y partidas importantes. Consultas, en la fábrica sita en Las Delicias, carretera de Santander, teléfono 446.

LA COCINA. Loza, Cristal, Placeres. Batidora de cocina. Lámparas y material eléctrico. Perfumería. Dientes de escritorio. Cuentas y Canales. CARRANDE BONIFAZ, 10, 4.º BURGOS

Fotografía «Espiga» Santander, 12, planta baja. Fotógrafo de Cámara de S. E. I. el Cardenal Benlloch. Primera casa en retratos de niños y bodas. Ampliaciones muy económicas, por minuto y deteriorado que esté el original. Reproducciones, esmaltes, acetatos, óleos y, en general, se hace toda clase de trabajo fotográfico. Informaciones gráficas gratuitas, por constar esta casa con la correspondencia de Prensa Española, Prensa Gráfica, Unión Ilustrada, Castilla la Vieja y varios diarios de Madrid. Sección económica de ampliaciones con marco y cristal a plazos. Santander, 12, planta baja. Teléfono 585

Agricultores! Ganaderos! Se vende maíz, cebada y yerros. Molino para toda clase de cereales. Precio muy económico para grandes partidas. Acarreo por nuestra cuenta, tanto en Burgos como en los pueblos. LA TROJE CASTELLANA Huerto del Rey, 12. Teléfono 378

EL CENTRO. Gran peluquería Plaza Mayor, 4 :: Teléfono núm. 244 (junto al Circulo de la Unión)

Últimos adelantos en aparatos de desinfección.-Masaje eléctrico á rayos violeta.-Chamuscador eléctrico para el pelo.-Secacor eléctrico para el lavado de cabeza.

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Úsese el biberón Glaxo.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.



Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: **Sebastián Taulery C.ª, Montera, 18, Madrid**
 Casa que venden el GLAXO: **Fabián Barriocanal, Cid. 17; Amézcua y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Lera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.**
 Representante en Burgos: **VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.**

EXITO GRANDIOSO El Agua Florida "ROGINA" para el cabello, es el preparado más perfecto que se conoce. No produce el negro carbón de los tintes ni el amarillamiento de las aguas progresivas conocidas, devolviendo al cabello su color primitivo á los 15 días de su uso. Se emplea con las manos, pues no mancha ni perjudica. No contiene nitrato de plata.
 VENTA: principales droguerías y perfumerías —USO: Peluquería de EL CENTRO.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lala-Calvo, 9. Teléfono número 88. Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Mateo de vicuña y gerga, en azul marino, desde 15 á 50 pesetas.



Abrigos de paño y de paño pluma, desde 15 á 50 pesetas.



Abriguitos de gamuza para niñas, diversidad de modelos, de 9 á 50



Bandas alpinistas, impermeabilizadas, á 5, 6 y 7 pesetas.



Gersy lana, á 9, 10, 12 y 15 pesetas. Gersy algodón, á 5, 6 y 7 pesetas.



Pantalones sueltos, en pana, paño y patén, desde 3 á 7 pesetas.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

C.ªs Marfilmas y Francesas

Transatlántico



Sub-Atlántico

C.ªs Chardours Reunis

Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 21 de Diciembre, GROIX. | Día 1 de Febrero, AURIGNY.
 » 4 de Enero, BELLE ISLE. | » 15 de Febrero, DESIRADE.
 » 18 de Enero, FORMOSE. | » 29 de Febrero, LIPARI.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera especial y tercera clase.

Precio en preferente... 551'25 pesetas, incluido impuestos.
 Precio en tercera especial... 442'50 » » »
 Precio en tercera clase... 412'50 » » »

Salidas del puerto de BURGOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correas de gran velocidad.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 12 de Enero el vapor correo exprés LUTETIA
 El día 9 de Febrero el vapor correo exprés MASSILIA.
 Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea de Bilbao, Habana y New-Orleans

El día 9 de Enero el vapor correo DE LA SALLE.
 El día 9 de Febrero el vapor correo NIAGARA.
 Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Diciembre, vapor CUBA; 6 Enero, vapor ESPAGNE.
 Para informes y billetes de pasajes, diríjase á los agentes de la Compañía Sres. Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 1091

Grandes viveros de plantas, frutales y forestales

Dos únicos primeros premios otorgados á esta Casa en la Exposición Internacional de Plantas Forestales celebrada en San Sebastián en 1923
Andrés Santos Inchausti.—Orduña (Vizcaya)
 Grandes existencias de plantas frutales de todas clases y variedades
 Plantas de pinos variados, inmenso surtido, con más de tres millones de plantas en existencias
 Árboles de sombra, ornamentación, rosales, etc.
 Trabajos de repoblación de montes por contrata, con garantías de reposición
 La Casa más importante de España en esta clase de trabajos
 Se facilitan toda clase de informes gratuitos y catálogos.



EN TODAS LAS POPULACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTRADO MAS PODEROSO ANTISEPTICO

Labradores

—Buenos días, Ermitaño.
 —Mucho madrugas, Anton; ¿y la remolacha este año?
 —Mejor que una bendición.
 —Será por el buen terreno y el trabajo de azadón, porque chico, la de Juan nunca la he visto peor.
 —Es que Juan no marchó á Burgos á comprar buena semilla, que en toda tierra Castilla no encuentra cosa mejor. Si se cree de mi consejo se verá el hombre feliz, comprando toda semilla en casa de Agustín On, Santander, 1, Burgos.

PROFESOR SACERDOTE (D. ANGEL VILLANUEVA)

da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto, Normales, Correos y Telégrafos.
 Almirante Bonifaz, 13, 1.ª, derecha.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4.375** F. A. B. BARCELONA
TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE	3.610
VOITURETTE	4.020
Con arranque y ruedas desmontables.	
COUPE	6.230
SEDAN	7.015
SEDAN	7.880
Cuatro puertas.	
CHASIS	2.980
CHASIS	3.350
Con arranque y ruedas desmontables.	
CHASIS CAMION	3.980
Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	
CHASIS CAMION	4.280
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR	4.980

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona
 No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Fuerza barata

Motores ingleses CAMPBELL de aceites pesados

LOS MOTORES CAMPBELL han causado una revolución en la pequeña industria. A base de residuos de petróleo, constituyen los motores Campbell la última palabra sobre todos los motores conocidos de GAS POBRE Y ACETES PESADOS.

VENTAJAS DE LOS MOTORES «CAMPBELL»

No necesitan gasolina. Funcionan sin magneto. No hay carburador ni bujía de encendido. Son los motores ideales, por su manejo sencillísimo. Los motores CAMPBELL arrancan instantáneamente en FRÍO, obteniéndose un rendimiento considerable con un mínimo de consumo.

Los MOTORES CAMPBELL se alimentan con los peores residuos de petróleo, como son los de 0.950 de gravedad específica, la tonelada de los cuales cuesta en todos los puertos de mar 170 pesetas. El motor Campbell es el sustituto del motor á base de gasolina. ¡Quince céntimos de gasto por hora de trabajo! (no por caballo hora) en el motor de tres y medio HP. Sin lámpara sencilla, sin aire comprimido, suprimida toda complicación. Modelos desde tres y medio HP hasta 800 HP.

Apropiados para panaderías, fábricas de aceites, elevaciones de agua, fábricas de chocolate, molinos harineros, serrerías mecánicas, luz eléctrica.

Industriales, labradores, pedid presupuestos

Para informes: Casa de Cambio, Duque de la Victoria, 19 (frente á la Catedral)

Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llégó el momento

Colchas piqué tamaño grande, á 6'75 pesetas una.
 Cortes de colchón, cuti satinado, á 8'90.
 Refajos, punto, á 1'25 y 1'75.
 Cortes de traje para caballero, impermeable, á 11.
 Toallas felpa, á 0'60.
 Ligas, á 0'50.
 Calcetines seda, reforzados, á 1'75 y 2'25.
 Camisas caballero, batista y franela, á 4'50 y 4'90.
 Sábanas, tamaño grande, á 4'75.
 Camisetas caballero, gamuza y cheviot, á 1'75.
 Corsés faja, garantizados, á 4'50.
 Idem seda y sedalina, á 8 y 10.
 Trajos cocina, semi unión, á 0'45.
 Delantales cocina, semi unión, á 1'25.
 Bufandas pirineo, grandísimas, á 1'75 y 2'25.
 Paños higiénicos (estuche media docena), á 2'90.
 Hay muchos artículos más, imposible de detallarse, á precios increíbles.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

PLANTAS DE JARDINERIA

Cebollas de flores, baratas, recibidas recientemente de Holanda; jacintos, tulipanes y otras. Se venden en el jardín del barrio de San Pedro de la Fuente, calle de Villalón, contiguo á la herrería y al número 15 de la misma.



Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile. El día 23 de Diciembre, el magnífico vapor

ORITA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
 Precio para Habana: en 1.ª clase, 1.594'50 pesetas, incluidos los impuestos.
 » » » en 2.ª clase, 959'50 » » »
 » » » en 3.ª clase, 539'50 » » »

Las siguientes salidas se efectuarán: Día 27 de Enero, vapor OROYA; día 10 de Febrero, vapor ORIANA; día 24 de Febrero, vapor ORCOMA.
 Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
 Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán las comidas al estilo español.
 Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes diríjase á sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 6.—Teléfono 41

Arboles frutales y maderables

Se venden. Para pedidos, diríjase á Isidoro Valpuesta, calle de Panaderías, número 5. Palencia.—Se remiten catálogos gratis.

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España

Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792
 De venta en todas las farmacias y droguerías
 Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes á la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort é higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zumárraga, á 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.
 Para la línea de los Vascongados, de Bilbao á San Sebastián: estación de Arona, á 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.
 Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.

Pídanse noticias directamente á las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

La Gran Bretaña

Camas y muebles de todas clases y precios

--- Calle de Victoria, 14, Burgos ---



Llaman la atención los juegos de dormitorios y comedores que acaba de poner á la venta este establecimiento.

Son muy elegantes, muy sólidos y sumamente

ECONÓMICOS

Más de 60 modelos de camas de hierro y madera, de gran fantasía.

--- Precios baratísimos :: Géneros de absoluta confianza ---

Visite la casa para convencerse

AGUAS DE CUCHO

Sulfurosas, cálcicas, nitrogenadas, muy radioactivas
 Curan todas las enfermedades de la piel, sangre y huesos
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tiñase sus ropas en casa

con

tintes marca ORO

únicos que no se estropean con la humedad, por ir envasados en cajitas metálicas.

Se venden en las principales droguerías al precio de sesenta y cinco céntimos cajita.

Hay treinta hermosos y sólidos colores. Probar este producto en el tinte de ropas es adoptarlo de una manera definitiva.

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS

MORELLÓ

OBTRAN POR INHALACION Antiséptica y Balsámica del Escalofrío Savia de Pino y Bálsamo de Tolú, si disuélvese en la boca. Su uso puede ser limitado.